

Por qué protestamos los trabajadores de la concertada

Faltan recursos humanos, estabilidad laboral y equiparación retributiva

Juan Luis González Díaz

Secretario general de la Organización de Trabajadores de Enseñanza Concertada de Asturias (OTECAS)



El sistema de conciertos nace en España en el año 1985 con la ley Orgánica del Derecho a la Educación, gobernando el PSOE. Esta ley, junto con la ley Orgánica de Educación promulgada en el año 2006, desarrolla y da contenido al derecho fundamental a la educación reconocido en el artículo 27 de la Constitución.

Pretenden garantizar al mismo tiempo el pluralismo educativo y la equidad, reconocer a los padres la capacidad de elegir para sus hijos tanto un centro docente público como uno distinto a los creados por los poderes públicos. Establece el derecho a la igualdad de oportunidades de todo el alumnado y encomienda a la red complementaria y dual de centros públicos y concertados la provisión de la educación en régimen de gratuidad.

La ley establece también unas obligaciones para los titulares de los centros concertados, entre otras la libertad de cátedra del profesorado, ofrecer una enseñanza objeto de concierto de forma gratuita y admitir a todo el alumnado siguiendo los mismos criterios que los establecidos para la enseñanza pública.

Por otra parte las administraciones educativas se obligan a dotar a los centros de los recursos necesarios para hacer efectiva la gratuidad de las enseñanzas objeto de concierto.

También se establece el pago delegado del personal docente y la equiparación retributiva con el "profesorado público de las respectivas etapas".

En términos generales, se reconoce que los criterios para la dotación de recursos humanos y materiales serán los mismos (o análogos) para los centros públicos y privados concertados.

Desde OTECAS, entendemos que nos amparan las leyes y no estamos alejados de la razón cuando reclamamos a la Administración recursos humanos, estabilidad laboral y equiparación retributiva. No debemos olvidar que estos factores inciden sobre la igualdad de oportunidades del alumnado, preconizado por prácticamente todas las organizaciones políticas.

Por estas razones, conjuntamente con las demás organizaciones sindicales hemos intentado buscar una solución a nuestros problemas laborales por la vía del diálogo, pero la única respuesta del Gobierno autonómico ha sido el silencio. Cuatro meses después de solicitar una reunión con Genaro Alonso, consejero de Educación, aún estamos esperando su convocatoria.

Es precisamente esa falta de diálogo lo que demuestra el trato desigual hacia los trabajadores y alumnado del sector.

Mientras se sigue sin convocar a los sindicatos, se hacen manifestaciones públicas y en sede parlamentaria postulando la equidad, la igualdad de oportunidades del alumnado, el talante negocia-

dor. Incluso se reconocen como derechos algunas de nuestras reivindicaciones, para, a continuación, manifestar que "no encontramos el dinero".

Mientras se sabe que los centros concertados tienen una dotación de profesorado muy inferior a la dotación de los centros públicos, se han vaciado de contenido las medidas eficaces de mantenimiento de empleo. Medidas que durante años permitieron paliar los problemas generados en el sector por pérdida de unidades concertadas, sin coste adicional para la Administración.

Una Administración responsable no puede declararse insolvente ante las obligaciones que tiene contraídas. ¿Es casualidad que siempre falte dinero para los trabajadores y el alumnado de concertada?

El señor consejero debería saber que no es suficiente con no crear problemas nuevos, es necesario resolver los problemas existentes, y asumir como propios los compromisos adquiridos, aunque sean heredados de etapas anteriores.

También debería saber que es de buena educación responder a los escritos y que el talante negociador se demuestra dialogando y negociando, no solamente haciendo declaraciones de buena disposición.

Todas ellas son viejas razones a las que el Principado no ha sabido, o no ha querido, dar respuesta. La situación empeora cada curso académico y se ha hecho insostenible.

Con el fin de hacer públicas nuestras reivindicaciones y para manifestar nuestro rechazo a la actitud de la Administración, los trabajadores nos manifestaremos en Oviedo hoy jueves, día 9 de junio, a las 18.00 horas, desde la plaza de España hasta el Palacio de Presidencia.

Esperamos que la Administración recapacite y abra una negociación que permita avanzar hacia la resolución de los problemas del sector.